



UNAP

CARGO

Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)



*28.09.20
10:40*

RESOLUCIÓN DECANAL N°125-2020-FADCIP-UNAP

Iquitos, 18 de setiembre del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio (M) N° 030-2020-VRAC-UNAP, la Vicerrectora Académica de la UNAP, solicita se le haga llegar el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto; La Jefa (e) de la Oficina de Asuntos Económicos y presupuestales de la Facultad de Derecho a través del Oficio N° 003-OAEy P-FADCIP-UNAP-2020, en donde la Jefa (e) de la Oficina de Asuntos Económicos y Presupuestales de la UNAP solicita a la Decanatura la conformación de la Comisión para la elaboración del Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de acuerdo al siguiente detalle : Abg° ALBERTO NAVAS TORRES : Presidente ; Lic Adm CARLOS LEANDRO TUESTA CHUQUIPIONDO (Jefe de la Oficina de Racionalización-UNAP; CPC KARINA JACKELINE RAMIREZ LOPEZ (Jefa (e) de la Oficina de Asuntos Economicos y Presupuestales-FADCIP.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: CONFORMAR, la Comisión para la elaboración de la propuesta del Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas(MOF) conformada por los siguientes profesionales que a continuación se detallan:

Abg° Alberto Navas Torres Mgr : Decano

Lic. Adm Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo: Jefe de la Oficina de Racionalización-UNAP

CPC Karina Jackeline Ramirez Lopez : Jefa (e) de la Oficina de Asuntos Económicos y Presupuestales de FADCIP

Regístrese, comuníquese y archívese.

[Signature]
Abgo Alberto Navas Torres Mgr
Decano



[Signature]
29.09.2020
Recibido
30-9-2020
[Signature]